



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

ACTA No 979-2026

Sesión Extraordinaria #979-2026 de Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el martes 07 de julio del 2026, de manera **virtual** por medio de la plataforma Teams. Se inicia la sesión a las 18 horas con 09 minutos.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Raúl Garita Araya	Presente
Vicepresidencia	Dayana María Jiménez Sánchez	Ausente con justificación
Secretaria	José Pablo Eduarte Salazar	Ausente con justificación
Prosecretaria	Paola María Fallas Garro	Presente
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Fiscal	Roy Alexander Cordero Loaiza	Presente
Vocal 1	Cristian Arguedas Vargas	Presente
Vocal 2	Kevin Araya Céspedes	Ausente con justificación
Vocal 3	Alejandra Mora Loaiza	Ausente con justificación



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

ARTÍCULO 01. Comprobación de quorum

Paola Fallas Garro, Prosecretaría, presente, Yirlane Conejo Rojas Tesorería, presente, Roy Cordero Loaiza, Fiscalía, presente, Christian Arguedas Vargas, Vocalía 1, presente, presente; Raúl Garita Araya, Presidencia, presente.

Presidencia señala que se constata la existencia del quórum mínimo necesario, por lo que la sesión puede celebrarse válidamente con cinco miembros presentes. Se encuentran ausentes con justificación: Dayana Jiménez Sánchez, Vicepresidencia, José Pablo Eduarte Salazar, Secretaría, Kevin Araya Cespedes, Vocalía 2 y Alejandra Mora Loaiza, Vocalía 3.

Y además nos acompaña el señor Lic. Roberto González Rodríguez, director ejecutivo.

ARTÍCULO 02. Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria No. 75.

Presidencia dice: el orden del día fue comunicado oportunamente. Se concede el uso de la palabra para observaciones.

No habiendo observaciones, someto a votación el orden del día.

En votación: Prosecretaría a favor, Tesorería a Favor, Fiscalía a favor, Vocalía 1 a favor, Presidencia a favor. Se declara aprobado el orden del día.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

ARTÍCULO 03. Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria No. 75.

Presidencia dice: Se entra en conocimiento del punto número 3 del orden del día relativo a la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria No. 75.

Con respecto a este punto, que es el que nos trae a esta sesión extraordinaria, corresponde definir la modificación de la fecha previamente aprobada en acuerdo para que sea el jueves 27 de agosto la convocatoria para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria No. 75, adicionalmente para que podamos conversar sobre el orden del día de la misma y este quede aprobado para que su posterior envío a publicación a La Gaceta como requisito para poder celebrar válidamente la Asamblea General Extraordinaria No. 75. Abre el espacio para comentarios de parte de ustedes sobre el cambio de la fecha de la sesión de la Asamblea General Extraordinario No. 75 del 26 de agosto, previamente definido al 27 de agosto del 2026. Adelante Vocalía 1.

Vocalia 1 indica que solamente para que consten actas, que el cambio se debe, es importante recalcarlo para que una vez que los colegiados puedan revisar actas sepan que es que el cambio se da por razones de fechas con el Tribunal Electoral, que no tenían la disponibilidad de la fecha que habíamos seleccionado, ellos no tenían quórum para estar presentes ese día, es importante y llegamos a un común acuerdo entre el Tribunal Electoral y la Junta Directiva, por supuesto, porque es importantísimo que ellos estén con quórum en nuestra Asamblea Extraordinaria, eso es importante recalcarlo aquí para que consten actas. Muchas gracias.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Presidencia agradece la intervención de la Vocalía 1 y señala que queda registrada su observación. Adelante Prosecretaría.

Prosecretaría Indica que en adición a lo que menciona, el acuerdo que habría que modificar es el que se tomó en la sesión 976, artículo 08 del 27 de junio del 2026. También para queden en el registro de las actas, como no se encuentra el secretario presente en la sesión, me voy a encargar como Prosecretaria de proyectar ahora los acuerdos que vayamos a tomar.

Presidencia agradece la intervención de la Prosecretaría por la mención del acuerdo que se desea modificar y de su tarea actualmente como Prosecretaría para lo que tiene que ver con el tema de los acuerdos, si gusta, nos hace el favor de leernos el primer acuerdo sobre la modificación de fechas. Cede la palabra a la Prosecretaría.

Prosecretaría señala que lo está proyectando, sería el acuerdo

Acuerdo 979-01. Modificar el acuerdo de la sesión 976-08 del 27/06/2026. ✓

Realizar la Asamblea General Extraordinaria el miércoles 26 de agosto de 2026 en un lugar a definir, para que se lea de la siguiente forma:

Realizar la Asamblea General Extraordinaria el jueves 27 de agosto de 2026 en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Sabanilla Montes de Oca.

Presidencia agradece a la Prosecretaría y consulta si hay ¿Alguna observación sobre la propuesta del acuerdo? Sin observaciones, en votación. Adelante Dirección Ejecutiva.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Dirección Ejecutiva señala que sería importante también que se ponga la hora.

Presidencia agradece a la Dirección Ejecutiva y solicita a la Prosecretaría si ¿puede hacer el favor de incluir la hora en la propuesta de acuerdo? Sería las 5 de la tarde.

Prosecretaría responde sería a las 5 de la tarde.

Presidencia indica a las 5.00 pm se da la apertura de la asamblea.

Dirección Ejecutiva manifiesta que con que se ponga a las 5:00 p.m., porque se sabe que a las 5:00 p.m. la primera convocatoria, en caso de que no haya quórum, entonces se da plazo para la segunda convocatoria.

Presidencia agradece a la Dirección Ejecutiva y solicita a la Prosecretaría la lectura nuevamente la propuesta, por favor.

Prosecretaría indica claro que sí y da lectura al **Acuerdo 979-01**. Modificar el acuerdo de la sesión 976-08 del 27/06/2026. Realizar la Asamblea General Extraordinaria el miércoles 26 de agosto de 2026 en un lugar a definir, para que se lea de la siguiente forma:

Acuerdo 979-01. Modificar el acuerdo de la sesión 976-08 del 27/06/2026. Realizar la Asamblea General Extraordinaria el miércoles 26 de agosto de 2026 en un lugar a definir, para que se lea de la siguiente forma:



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Realizar la Asamblea General Extraordinaria el jueves 27 de agosto de 2026 en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Sabanilla Montes de Oca a las 5:00 p.m.

Presidencia agradece a la Prosecretaría y consulta si hay ¿Alguna observación sobre la propuesta? Sin observaciones.

En votación: Prosecretaría a favor, Tesorería a Favor, Fiscalía a favor, Vocalía 1 a favor, Presidencia a favor. Aprobado de manera unánime por los presentes, cinco votos a favor.

En votación por la firmeza del acuerdo: Prosecretaría a favor, Tesorería a Favor, Fiscalía a favor, Vocalía 1 a favor, Presidencia a favor. Acuerdo en firme.

Presidencia indica que ahora procedemos dentro de este mismo punto del punto 3, con respecto a la convocatoria a lo que es la aprobación del orden del día que registrará la Asamblea general extraordinaria número 75, para lo cual me permito solicitarle a Dirección Ejecutiva que proyecte el orden del día para hacer lectura y quede también en la grabación.

Procede con la lectura:

LA JUNTA DIRECTIVA DEL

COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA

Comunica que, en la sesión extraordinaria No. 979 celebrada el 7 de julio 2026, mediante acuerdo No. 01, dispuso convocar la Asamblea General Extraordinaria No. 75, a celebrarse en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós de la Universidad



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

Estatutal a Distancia (UNED), Sabanilla Montes de Oca, el jueves 27 de agosto a las 17:00 horas, con el siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 75

JUEVES 27 DE AGOSTO 2026

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Asamblea General Extraordinaria No. 75 – 2026, a las 17:00 horas. En caso de no reunirse el quórum requerido, se sesionará en segunda convocatoria al ser las 18:00 horas, en el mismo lugar y con el número de colegiados presentes, de acuerdo con los artículos del 9 al 15, 17 y 21 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología No. 9148 y con el Capítulo V del Reglamento de dicha Ley
2. Autorización de la Asamblea para que ingrese al recinto el personal de apoyo
3. Lectura del Orden del día
4. Entonación del Himno Nacional de Costa Rica
5. Aprobación de Reglamento de Debates
6. Aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento de Representaciones Institucionales
7. Elección del cargo vacante del Tribunal de Honor
8. Clausura

NOTAS:

1. Se recuerda a los colegiados que solo podrán conformar la asamblea aquellos agremiados que se encuentren en condición de activos y al día en sus cuotas.
2. Se brindará refrigerio a los colegiados presentes.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

Presidencia indica que se hace lectura integral del orden del día propuesto. Se abre el espacio para observaciones por parte de los miembros de Junta presentes. Cede la palabra a la Vocalía 1.

Vocalía 1 consulta ya que no sé si te escuché mal, para quedé claro, la segunda convocatoria es a las 18 horas. Me pareció que dijiste 16, pero solo por aquello, para quede claro, la segunda convocatoria es a las 18.

Presidencia agradece la observación de la Vocalía 1 e indica nuevamente la hora de apertura es a las 17 horas y en caso de que no se reúna el quórum requerido, se sesionará en segunda convocatoria al ser las 18 horas. Gracias Vocalía 1 por la observación. Consulta si ¿Alguna otra observación o comentario al respecto? Cede la palabra a la Fiscalía

Fiscalía indica que nada más tengo la consulta ¿Qué la aprobación del Reglamento debates si ese reglamento ya fue aprobado anteriormente en una sesión? Ya se sabe que ese reglamento debates es el que está vigente actualmente, entonces sería eventualmente una lectura y no una aprobación como tal, porque eso, si no me equivoco, fue aprobado en la asamblea número 73 y por lo menos así está en la normativa que nos compartió la Dirección Ejecutiva, así está en el membrete, consta dentro de los documentos, nada más para tomar eso en consideración, que eventualmente sería la lectura, bueno, que básicamente ha sido como las reglas que han estado fungiendo las últimas asambleas, nada más tomar eso en consideración.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Presidencia agradece la intervención de la Fiscalía y consulta si ¿Alguien ya tiene algún comentario sobre la observación? Cede la palabra a la Prosecretaría.

Prosecretaría en adición a lo que menciona Fiscalía el Reglamento para Debates fue aprobado en la Asamblea general extraordinaria número 72 del 31 de julio del 2025, por lo cual sí estaría vigente. Sería, como señala el señor Fiscal, la lectura del reglamento debates para que los colegas que asistan a la Asamblea sepan que nos vamos a regir por ese reglamento ya existente y aprobado previamente.

Presidencia agradece a la Prosecretaría el dato de la Asamblea en la que se aprobó el reglamento. Solicita a la Dirección Ejecutiva realizar el cambio y solamente para quede registro tanto gráfico como en audio, de que el punto número 5 ahora se lee lectura del reglamento debates mediante la modificación que solicitan los miembros de juntas.

Consulta si hay ¿Alguna otra observación sobre el orden del día? Sin observación. Consulta a la Prosecretaría si ¿tenemos propuesta de acuerdo?

Prosecretaría da lectura a la propuesta de acuerdo:

Acuerdo 979-02. Aprobar el orden del día para la Asamblea Extraordinaria N° 75.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Asamblea General Extraordinaria N°75-2026, a las 17:00 horas. En caso de no reunirse el quórum requerido, se sesionará en segunda convocatoria al ser las 18:00 horas, en el mismo lugar y con el número de



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

colegiados presentes, de acuerdo con los artículos del 9 al 15, 17 y 21 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología No. 9148 y con el Capítulo V del Reglamento de dicha Ley

2. Autorización de la Asamblea para que ingrese al recinto personal de apoyo
3. Lectura del Orden del día
4. Entonación del Himno Nacional de Costa Rica
5. Lectura del Reglamento de Debates
6. Aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento de Representaciones Institucionales
7. Elección del cargo vacante del Tribunal de Honor
8. Clausura

ACUERDO EN FIRME.

Presidencia agradece la Prosecretaría y consulta si hay ¿Alguna observación sobre la propuesta del acuerdo? Sin observaciones en votación.

En votación: Prosecretaría a favor, Tesorería a Favor, Fiscalía a favor, Vocalía 1 a favor, Presidencia a favor. Aprobado de manera unánime por los presentes, cinco votos a favor.

En votación por la firmeza del acuerdo: Prosecretaría a favor, Tesorería a Favor, Fiscalía a favor, Vocalía 1 a favor, Presidencia a favor. Acuerdo en firme.

Presidencia Agradece a Dirección Ejecutiva por proyectar el orden del día, por tanto, se consideran los puntos del orden del día de esta Asamblea. Consulta si no hay ninguna otra observación al respecto. No habiendo más asuntos que tratar



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Construyendo comunidad para un mejor futuro

Se levanta la sesión al ser las 18 horas con 25 minutos.

Lic. Ratil Garita Araya
Presidencia

M.A.Ed. Paola Fallas Garro
Prosecretaría



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Resumen de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 977

jueves 2 de julio de 2026

No. de Acuerdo	Acuerdo
Acuerdo 979-01.	Modificar el acuerdo de la sesión 976-08 del 27/06/2026. Realizar la Asamblea General Extraordinaria el miércoles 26 de agosto de 2026 en un lugar a definir, para que se lea de la siguiente forma: Realizar la Asamblea General Extraordinaria el jueves 27 de agosto de 2026 en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Sabanilla Montes de Oca a las 5 p.m. ACUERDO EN FIRME
Acuerdo 979-02.	Acuerdo 979-02. Aprobar el orden del día para la Asamblea Extraordinaria N° 75. ORDEN DEL DÍA: 1. Apertura de la Asamblea General Extraordinaria N°75 – 2026, a las 17:00 horas. En caso de no reunirse el quórum requerido, se sesionará en segunda convocatoria al ser las 18:00 horas, en el mismo lugar y con el número de colegiados presentes, de acuerdo con los artículos del 9 al 15, 17 y 21 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología No. 9148 y con el Capítulo V del Reglamento de dicha Ley 2. Autorización de la Asamblea para que ingrese al recinto personal de apoyo 3. Lectura del Orden del día 4. Entonación del Himno Nacional de Costa Rica 5. Lectura del Reglamento de Debates



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

	6. Aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento de Representaciones Institucionales 7. Elección del cargo vacante del Tribunal de Honor 8. Clausura ACUERDO EN FIRME.
--	---



